



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 5268/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cl. Médica I, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 2 vta;
- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra Cl. Médica I, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.31673 – Méd. TISERA, Elsa T.

Profesor Adjunto (S)

(En reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Ana M. Jozami)

Leg.31673 – Méd. TISERA, Elsa T.

Profesor Asistente (S)

Leg.38389 – Méd. DIAZ, Silvia B.

Profesor Asistente (S)

Leg.52772 – Méd. CANIGIANI, Maximiliano Profesor Asistente (S)

Leg.53818 – Méd. AREVALO ROJAS, Jean Z. Profesor Asistente (S)

(En reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Elsa Tisera).

Leg. 54988 – Méd.BENCIVENGA, Isabel Profesor Asistente (S)

Leg. 54369 – Méd. AGOSTINETTI AMUCHASTEGUI, Valeria Prof. Asistente (S)

ARTICULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la Sra Méd. Elsa T. TISERA, legajo 31673, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra de Cl. Médica I, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020, conforme al art.49 Ap. II inc a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.